

Reabre la inscripción para las Becas Progresar: los montos van de los \$6.400 a los \$10.700

2 agosto, 2022



Los estudiantes podrán anotarse hasta el 31 de agosto.

El lunes abrió la segunda convocatoria para las **Becas Progresar** que entregan el Ministerio de Educación de la Nación y la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses). Podrán anotarse hasta el 31 de agosto alumnos de **nivel primario, secundario, educación superior, terciaria y universitaria** que cumplen con los requisitos. También, pueden acceder estudiantes de Enfermería.

Los montos van de los \$6.400 a los \$10.700 según las

categorías.

Progresar es el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos destinado a generar nuevas oportunidades de inclusión social a personas en situación de vulnerabilidad, con acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral. La nueva fecha de inscripción atiende un reclamo histórico de la comunidad estudiantil.

La inscripción puede realizarse ingresando a la página argentina.gob.ar/progresar o descargando la App Progresar+ desde Play Store.

Las becas, que se pagan a través de **la Anses**, son por **12 meses** para aquellos estudiantes de hogares de menores recursos que busquen finalizar sus estudios obligatorios, superiores o bien se capaciten en oficios. Se paga 80% por mes y el 20% restante con la presentación de los certificados correspondientes. Quienes cumplan con los requisitos en esta segunda convocatoria percibirán 6 cuotas, de agosto a enero.

Tipos de becas Progresar

Progresar 16 y 17 años

Para jóvenes que asisten a la escuela o que se comprometan a retomar sus estudios.

Progresar Obligatorio

Para que jóvenes de 18 a 24 años finalicen su educación obligatoria.

Progresar Superior

Para estudiantes de nivel terciario y universitario de hasta 24 años. (Hasta 30 años si están en un estadio avanzado de su carrera).

Progresar Trabajo

Para que jóvenes de 18 a 24 años se formen en oficios.

Progresar Enfermería

Para quienes estén cursando la carrera de Enfermería, sin límite de edad.

Montos agosto 2022

- Progresar Obligatorio: **\$6.400**
- Progresar Superior: **\$6.400**
- Becas Progresar Superior de carreras estratégicas: entre **\$6.400 y \$10.660**
- Progresar Trabajo: **\$6.400**
- Progresar Enfermería: entre **\$6.400 y \$10.700**

Fechas de cobro en agosto

- DNI terminados en 0 y 1: **viernes 12 de agosto**
- DNI terminados en 2 y 3: **martes 16 de agosto**
- DNI terminados en 4 y 5: **miércoles 17 de agosto**
- DNI terminados en 6 y 7: **jueves 18 de agosto**
- DNI terminados en 8 y 9: **viernes 19 de agosto**

¿Qué hacer si me rechazan?

Los estudiantes que le hayan negado la ayuda económica, tendrán que hacer un reclamo formal. El pedido se realizará dentro de los 20 días hábiles administrativos luego de la fecha de publicación del rechazo en la plataforma habilitada.

Las personas que no estén en la nómina de adjudicación en la página oficial de Becas Progresar tienen que llamar al **130 o ir a una oficina de Anses más cercana al domicilio.**

Motivos para ser rechazados

- Los ingresos del estudiante o de su grupo familiar alcanzan los tres salarios mínimos, vitales y móviles (SMVM).

- Terminó la carrera de grado, tecnicatura o profesorado.
- Aún le queda tiempo para terminar la carrera y cursar dos o menos materias al momento de la primera inscripción al programa.
- Tiene pendientes exámenes finales, prácticas y/o tesis.
- Obtiene otra beca de estudios, ya sea del Estado u otro instituto/organización.
- Los familiares están registrados en el régimen de impuesto a las ganancias.